

EL TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS ABRE PROCESO DE DEFENSA DEL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LAS SEMILLAS¹



Desde el Colectivo de Semillas, conformado por diversas organizaciones de América Latina, hemos promovido y acompañado procesos y encuentros por visibilizar la urgencia de defender una relación entre pueblos y comunidades con sus cultivos y semillas fundamentales que no tenga restricciones y que reconozca la integralidad ontológica inmemorial de los pueblos con sus cultivos. Tanto que puede afirmarse que “no hay pueblos sin semillas ni semillas sin pueblos”.

Durante varios meses de conversaciones con el Tribunal Permanente de los Pueblos, hemos solicitado su compañía e interlocución, para iniciar un proceso de defensa de esa relación de los pueblos con sus semillas. “en el reconocimiento de la urgencia de defender la libertad responsable de usar y cuidar nuestras semillas campesinas, indígenas, en todo el mundo, base de nuestros sistemas alimentarios y nuestra subsistencia, reconociendo plenamente la relación que guardan pueblos y conglomerados desde el principio de los tiempos con sus cultivos, con sus semillas, siendo que es fundamental para su existencia como pueblos y para el futuro de la biodiversidad en nuestro planeta.”

El tribunal escuchó un conjunto de casos el 19, 20 y 21 de enero de 2026 en el Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje en Cartago, Costa Rica. Luego de las audiencias, el Tribunal Permanente de los Pueblos emitió una declaración donde indica: ***“Por todo lo oído y documentado en estas sesiones, el Tribunal verifica que los hechos denunciados se inscriben plenamente en el área de su competencia en materia de derechos de los pueblos, bienes comunes y violencias estructurales.”***

Por lo anterior, un conjunto amplio y diverso de organizaciones iniciaremos un proceso de presentación de casos y elementos probatorios frente al Tribunal Permanente de los Pueblos, mediante el cual documentaremos tanto la importancia

¹English:<https://permanentpeopletribunal.org/the-permanent-peoples-tribunals-declaration-in-defence-of-the-seeds/?lang=en>

François:https://permanentpeopletribunal.org/wp-content/uploads/2026/02/DECLARATION-SEMENCES.FR_27_2_2026.pdf

Italiano:<https://permanentpeopletribunal.org/declaracion-final-del-tribunal-permanente-de-los-pueblos-de-las-semillas-cartago-costa-rica-21-de-enero-de-2026/?lang=es>

de las semillas campesinas para la vida de los pueblos, como los ataques cada vez más agresivos contra el derecho de los pueblos campesinos a cuidarlas, sembrarlas y compartirlas. Este es un proceso al que invitamos a presentar sus casos a otras organizaciones dedicadas a la defensa de las semillas campesinas, de los pueblos del campo, de la soberanía alimentaria y de la Madre Naturaleza.

Para mayor información sobre los procesos de participación, por favor escribir a:

Ramón Vera-Herrera,
constelacion50@gmail.com

Colectivo de Semillas
Marzo 2026